



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
DEPORTIVAS
DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Facultad de Filosofía y Letras

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Coro del Departamento de Historia y Ciencias de la Música

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

Departamento de Historia y Ciencias de la Música

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Joaquín López González

FECHA DE REALIZACIÓN

del 03-11-2017 al 25-05-2018

Nº DE HORAS

100

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 3 y 5

CREDITOS CONCEDIDOS

4

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

El coro del Departamento de Historia y Ciencias de la Música nace en el año 2016 a iniciativa de alumnos del Grado en Historia y Ciencias de la Música al amparo del mencionado Departamento para aplicación de las competencias adquiridas o a desarrollar en diversas asignaturas del grado tales como Teoría y Práctica de la Interpretación Musical, Historia y Pensamiento Musical o Música Española e Iberoamericana: Historia y Patrimonio entre otras, así como la cooperación, el compañerismo y la formación musical, cultural y humana, prestando especial atención a la interpretación histórica del repertorio y a la difusión del patrimonio musical español.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Las actividades planificadas para el segundo semestre del curso 17/18 son dos conciertos, los ensayos que dichos conciertos requieran así como iniciación e instrucción en técnicas vocales. Los conciertos serán la participación en la Novena Sinfonía de Beethoven programado por la Orquesta Ciudad de Granada (OCG) y la participación en la segunda edición del ciclo de conciertos La Primavera Musical organizado por el Departamento de Historia y Ciencias de la Música con un programa de policoralidad española entre los siglos XVI y XIX. Los ensayos serán semanales con un mínimo de tres horas ampliables a criterio de la dirección, en los cuales se prepararán las obras así como las actividades de formación vocal.

La asistencia se controlara? mediante lista y las diversas actividades de evaluaran mediante la interpretacio?n en cuarteto de una pieza del repertorio donde debe quedar reflejada la evolucion del alumno asi? como la entrega de una redaccio?n critica a las actividades desarrolladas.

OBSERVACIONES
